

SORTEO DE UNA MATRÍCULA PARA UN CURSO DE VERANO DE IDIOMAS CON MOTIVO DE LA PROMOCIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS Y SU PERFIL EN INSTAGRAM

BASES DEL CONCURSO

Primera. Objetivos

Esta actividad promocional será organizada por la FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (en adelante, FGUMA), con domicilio en Avda. de la Estación de El Palo nº 4, con el fin de promocionar y dar mayor difusión a la red social Instagram del Centro de Idiomas, a través de la interacción de las personas usuarias con una participación sencilla y rápida.

La participación implica la aceptación total y absoluta de las presentes bases y se descalificará automáticamente a las personas con la intención de perjudicar o dañar la imagen del concurso o de la Fundación General de la Universidad de Málaga.

Segunda. Participantes

La participación en el concurso es totalmente gratuita, pudiendo optar a este premio los aspirantes que cumplan los siguientes requisitos a la fecha de la publicación:

1. Ser mayores de 16 años y residir en España.
2. Seguir la cuenta @idiomasfguma y @fguma en Instagram.
3. Dejar un comentario en el post publicado por el Centro de Idiomas en Instagram con motivo del presente concurso etiquetando a tres amigos que sean usuarios de la red social. Asimismo, deberán añadir al comentario el hashtag #IdiomasFGUMA.

Se podrá participar más de una vez, siempre que se etiquete a personas diferentes en cada ocasión.

La FGUMA se reserva el derecho de descalificar perfiles concursantes. Se prestará especial atención a las actividades fraudulentas y se excluirán o descalificarán aquellos perfiles en los cuales se observen comportamientos aparentemente abusivos y malintencionados. Delante de cualquier indicio de identidad falsa o de uso fraudulento del perfil, el organizador se reserva el derecho de descalificar de forma inmediata al participante, de forma unilateral y sin necesidad de notificación o justificación al participante.

Quedarán excluidos de la participación todo el personal de la FGUMA, así como sus familiares.

Tercera. Fecha del concurso

El presente concurso estará activo desde el martes **14 de junio**, a las 10:00 horas, hasta el jueves **16 de junio** a las 23.59 horas.

Tercera. Naturaleza y cuantía del premio

Como premio se concederá una matrícula en un curso de los ofertados en verano 2022 por el Centro de Idiomas de la FGUMA en cualquiera de sus idiomas (inglés, francés o italiano). Puede consultar la oferta de los mismos en <https://fguma.es/idiomas-informacion-general/>

Una vez finalizado el plazo para participar se realizará un sorteo a través de AppSorteos. El anuncio del usuario premiado se hará el viernes **17 de junio** de a través de Instagram.

Cuarta. Comunicación del premio

Conocida la identidad de los ganadores, la FGUMA publicará el nombre de la persona ganadora en su perfil de Instagram. Mediante la aceptación de estas bases, los participantes dan su consentimiento para que la FGUMA publique el nombre del perfil seleccionado. Para obtener el premio, la persona usuaria deberá remitir sus datos por mensaje privado a través de Instagram.

Transcurridos 5 días naturales desde la primera notificación por parte de la FGUMA a la persona ganadora sin que la FGUMA obtenga ninguna respuesta a la misma por parte de la persona ganadora, o bien si ésta se negara a facilitar alguno de los datos personales solicitados (según lo que dispone el párrafo anterior) la persona ganadora perderá su derecho a obtener el premio. Igualmente, no tendrá derecho a recibir el premio si no cumple con los requisitos de elegibilidad estipulados en estas bases.

En caso que el concurso no logre contar con un mínimo de 20 participantes, será declarado desierto.

El premio bajo ninguna circunstancia se podrá cambiar por cualquier otro obsequio ni canjearse por su equivalente compensación en metálico.

La veracidad de todos los datos facilitados por la persona participante es condición indispensable para poder acceder a los premios otorgados en la promoción.

Quinta. Responsabilidad de la FGUMA

La FGUMA se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso si así lo estimase conveniente o si concurrieran circunstancias que impidieran su realización.

Igualmente, la FGUMA se reservará el derecho de eliminar comentarios que no se adecuen a su filosofía de empresa o que se consideren ofensivas para otros internautas.

No se responsabilizará por las afirmaciones que se hagan a través de la red social por terceras personas, pudiendo llevar a cabo las actuaciones judiciales que crea pertinentes contra las mismas.

Tampoco se responsabiliza de los daños o perjuicios que pudieran ocurrir cuando el ganador disfrute del premio.

Sexta. Tratamiento de los datos personales

La información facilitada por las personas participantes será incluida en un fichero titularidad de la Fundación General de la Universidad de Málaga –en adelante, FGUMA-, ubicada en la Avenida de la Estación de El Palo, nº. 4, 29017, Málaga. Esta información será tratada de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Los datos personales relacionados con esta promoción se tratarán bajo la responsabilidad de la FGUMA de conformidad con:

- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).
- Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.

La finalidad del tratamiento de los datos personales responderá a la necesidad por parte del Responsable de gestionar la promoción propuesta en las presentes bases, la entrega y aceptación del premio por parte de los participantes ganadores y proceder a la matriculación de la persona ganadora en los cursos obsequiados.

Los datos personales recogidos y tratados son los necesarios para la matriculación en los cursos y tienen que ver con las categorías comprendidas en datos identificativos (nombre y apellidos, Nº. de DNI/NIE) y datos de contacto (dirección postal, teléfono y correo electrónico).

Los datos personales serán comunicados a la Universidad de Málaga para fines administrativos y logísticos. Asimismo, serán cedidos a aquellas empresas proveedoras de servicios para la FGUMA que se reputen necesarias para la obtención de las finalidades anteriormente esbozadas. Los datos se comunicarán, por imperativo legal, a las Administraciones Públicas con competencia en la materia.

El responsable del tratamiento solo conservará los datos cuando sea necesario llevar a cabo acciones de seguimiento del acto, teniendo en cuenta la finalidad del tratamiento de los datos personales.

Para ejercer los derechos reconocidos en la normativa de protección de datos o si tiene observaciones, preguntas o dudas, o desea presentar una reclamación sobre la recogida y el uso de sus datos personales, puede contactar con el responsable del tratamiento de los datos a través del email: lopd@fguma.es

Puede ampliar esta información en <https://fguma.es/fguma-aviso-legal/>

Séptima. Ley aplicable

Para todo lo que no se especifica en estas bases legales del concurso en Instagram, la promoción se someterá a la normativa española que esté en vigor en ese momento.

En caso de litigio resolverán la contienda los Juzgados y Tribunales de Málaga, sin perjuicio del fuero que pudiera corresponder según la normativa aplicable.

Octava. Aceptación de las bases de este concurso

Al participar en el concurso y dar tus datos personales estás aceptando de forma expresa las anteriores bases del concurso. En caso de que desee obtener más información podrá ponerse en contacto con la empresa organizadora llamando al siguiente número de teléfono 951 952 640 o mandando un email a info@fguma.es